

PERIODO 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Pendiente de Aprobación

ACTA DE SESIONES



**Concejo Deliberante
San Roque**

SESIÓN ORDINARIA

PERÍODO 42°

7° REUNIÓN – 4° SESIÓN ORDINARIA – 1 DE ABRIL DE 2025

PRESIDENTE: ANDRÉS CASTILLA

VICEPRESIDENTE 1°: CONCEJAL HERNÁN ALEJANDRO AMARILLA

VICEPRESIDENTE 2°: CONCEJAL LUIS EDGARDO ALMIRÓN

SECRETARIA: SEÑORA VALERIA ALEJANDRA INSAURRALDE

Concejales:

Almirón, Luis Edgardo
Amarilla, Hernán Alejandro
Amarilla, José Antonio
Barrios, Tatiana María
Fontana, Rodolfo Arturo
Gacio, Leonidas Leonor
Pelozo, Orlando Raúl

Concejales Presentes:

Almirón, Luis Edgardo
Amarilla, José Antonio
Barrios, Tatiana María
Fontana, Rodolfo Arturo
Pelozo, Orlando Raúl

Ausentes con aviso:

Amarilla, Hernán Alejandro
Gacio, Leonidas Leonor

Orden del Día

- 1) Puesta a consideración del Acta de la Sesión Ordinaria N° 03/2025, de fecha 25 de marzo de 2025.
- 2) Expte. 1867-026-31/03/2025. Iniciadores: Concejales Barrios, Tatiana y Fontana, Arturo. Extracto: Proyecto de ordenanza referente a talleres de inclusión y formación laboral para niños y jóvenes con discapacidad.
- 3) Expte. 1867-027-31/03/2025. Iniciadores: Concejales Amarilla, José; Amarilla, Hernán Alejandro; Gacio, Leonor y Pelozo, Orlando Raúl. Extracto: Proyecto de ordenanza referente a regulación del uso de vehículos oficiales del municipio de San Roque.
- 4) Expte. 1867-028-31/03/2025. Iniciadores: Presidencia del HCD y Excombatientes. Extracto: Proyecto de ordenanza referente a creación de partida presupuestaria anual destinada al Centro de Excombatientes de San Roque.
- 5) Lectura de notas ingresadas.

En San Roque, siendo las ... del 1 de abril de 2025

Sr. Presidente (Castilla): Siendo las 20 horas con 45 minutos, damos inicio a la Sesión ordinaria. Por Secretaría tomamos asistencia.

Sra. Secretaria (Insaurralde): Almirón, Luis (Presente). Amarilla, José (Presente). Amarilla, Hernán Alejandro: ausente con aviso. Barrios, Tatiana (Presente). Fontana, Arturo (Presente). Gacio, Leonor: ausente con aviso. Pelozo, Orlando Raúl (Presente).

Sr. Presidente (Castilla): Habiendo quorum constituido, damos inicio con el primer punto del orden del día.

Sra. Secretaria (Insaurralde): Puesta a consideración del Acta de la sesión ordinaria N° 03/2025, de fecha 25 de marzo de 2025.

Sr. Presidente (Castilla): Fue remitida a sus correos institucionales. Está a consideración del cuerpo.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Castilla): Aprobado. Siguiendo punto.

Sra. Secretaria (Insaurralde): Expediente 1867-026-31/03/2025. Iniciador: Concejales Barrios y Fontana. Extracto: Proyecto de ordenanza referente a talleres de inclusión y formación laboral para niños y jóvenes con discapacidad.

Sra. Concejala Barrios: Pido la palabra, Sr. Presidente. Es un proyecto que busca la inclusión, como dice ahí, justamente, y sobre todo, hay muchos chicos con discapacidad, jóvenes ya, que no tienen una independencia, al salir de la escuela primaria es como que no tienen una actividad. Si bien esto sería ideal que haya una escuela especial, pero bueno, como no contamos con una escuela especial, este taller busca que tengan una actividad y una salida laboral y, obviamente, hacerlos sentir importantes y útiles. Básicamente eso.

Sr. Presidente (Castilla): Remita a comisión de gobierno e interpretación.

Sra. Secretaria (Insaurralde): Tercer punto del orden del día: expediente 1867-027-31/03/2025. Iniciador: concejales Amarilla José, Amarilla Alejandro, Gacio Leonor y Pelozo Raúl. Extracto: proyecto de ordenanza referente a la regulación del uso de vehículos oficiales del municipio de San Roque.

Sr. Concejala Pelozo: Pido la palabra, Sr. Presidente. Nada más para comentar de qué se trata, a la ciudadanía que nos está viendo. Es un proyecto que busca hacerlos partícipes a ellos también, entre otras cuestiones incluye la posibilidad de incluir un formulario de denuncias online en el caso de que ellos detecten alguna irregularidad con respecto al uso de los vehículos oficiales, también la inclusión de nuevas tecnologías, que es muy importante, por ejemplo, el mecanismo de GPS o de Google maps, que son herramientas que usamos todos los días y serían también un gran medio de control. También para asegurar la eficiencia del uso de los vehículos y que sea un uso justo de todos los recursos que en definitiva son de todo el pueblo. Pero estoy abierto también, siempre estamos trabajando en conjunto con los otros concejales, a cualquier tipo de modificación que crean conveniente, así que seguramente lo vamos a evaluar y más adelante tendremos el dictamen de la comisión.



Sr. Presidente (Castilla): Bueno. Remita a comisión de gobierno e interpretación.

Sr. Concejal Almirón: Pido la palabra, Sr. Presidente. Para hacerle una consulta al concejal Pelozo, si este proyecto sale a raíz de alguna denuncia, de algún elemento que vincule esto de la utilización de los vehículos municipales con algún tipo de uso privado específico, particular o lo que se busca con este proyecto es prever alguna situación particular.

Sr. Concejal Pelozo: Lo que busca este proyecto es regular una situación, que hemos buscado en el digesto de ordenanzas, que no está regulada, y si bien hay leyes a nivel nacional y provincial, creo que falta una herramienta más que posibilite y brinde una herramienta más de control, porque a veces es muy fácil aseverar o decir algo, pero uno tiene que tener las pruebas. Entonces creo que el uso de nuevas herramientas tecnológicas, por ejemplo, permiten también mejorar el control y permite recabar esas pruebas que uno necesita. Va orientado a complementar algo y facilitar el control.

Sr. Presidente (Castilla): Está. Remita a comisión de gobierno e interpretación. Siguiendo punto del orden del día.

Sra. Secretaria (Insaurralde): Cuarto punto del orden del día: expediente 1867-028-31/03/2025. Iniciadores: Presidencia del HCD y Excombatientes de Malvinas. Extracto: Proyecto de ordenanza referente a creación de una partida presupuestaria anual destinada al centro de excombatientes de San Roque.

Sr. Presidente (Castilla): (Al concejal Fontana) Tiene la palabra, concejal.

Sr. Concejal Fontana: Bueno, explico brevemente de qué se trata este proyecto, que tiene como finalidad, como se dice ahí, venir a garantizar un derecho, evitar de alguna manera la discrecionalidad, como se ha intentado siempre desde esta gestión municipal, tratar de brindar pisos de derechos que queden en el tiempo, que se sustenten y que no sean meramente una cuestión de coyuntura o, por ahí, aprovechamiento de la situación o de los momentos que hoy necesitamos mucho que es hablarle a las cámaras, al tik tok, a las redes sociales, sino que busca con objetividad pensar, en este caso, en los excombatientes, sabiendo que el día de hoy y el día de mañana vamos a estar, no festejando sino recordándolos, este proyecto busca que haya un monto determinado, de manera ordinaria todos los años en el presupuesto municipal, como tienen los bomberos y como buscamos siempre, a todas las instituciones poder darle la garantía, independientemente de quien esté discrecionalmente administrando los fondos municipales. Por lo cual los invito a trabajar, a discutir y a que salga en el corto plazo, porque nuestro señor Presidente del Concejo se ha juntado con ellos en el último tiempo y ha encontrado muchísimas necesidades que tienen los excombatientes. Hoy sufren, sin ir más lejos, la quita de los subsidios de los remedios en el PAMI, sufren realmente un montón de necesidades y creemos que nosotros tenemos que estar presentes, no sólo en la infraestructura del centro de excombatientes, sino también con ellos. Esto va a ayudar a paliar un poco, que ellos tengan anualmente un monto destinado, como tienen los bomberos por Carta Orgánica, así que explicarles, y pedirles el acompañamiento para que lo tratemos en comisión y lo saquemos lo antes posible.

Sr. Concejal Almirón: Sr. Presidente...

Sr. Presidente (Castilla): Sí, tiene la palabra.

Sr. Concejal Almirón: Seguramente cuando pase a comisión lo analicemos. A veces decir lo que uno piensa puede que caiga como antipático, digamos, pero convengamos que los excombatientes, si bien tienen el reconocimiento permanente por sus actos de heroicidad en defensa de la patria, tienen un ingreso que supera la media de cualquier ciudadano común. Por eso, me gustaría analizar en profundidad qué gastos ordinarios y corrientes tienen como organización. Compararlos con bomberos me parece que no es lo adecuado, porque los bomberos tienen una dinámica, tienen un trabajo específico, tienen un gasto cotidiano, necesitan un aporte del estado. Pero yo no veo a la organización de los excombatientes con la necesidad de un dinero que salga de las arcas del municipio, pero tendría que ver en detalle, primero a qué van a destinar el dinero y segundo cuáles son las demandas que tienen. Respecto a la infraestructura me parece que usan una instalación impecable e ingresos personales, como dije inicialmente, superan la media de ingresos cotidianos de un sanroqueño. Por eso, cuando pase a comisión lo vamos a discutir, sobre todo porque se está poniendo un porcentaje de dinero con carácter de permanente.

Sr. Presidente (Castilla): Así es. Antes de remitir a comisión, cuando se reúnan, inviten a los excombatientes de Malvinas, entonces ellos pueden dar explicación de las demandas que están atravesando en la actualidad y las problemáticas que atraviesan, no sólo el centro sino cada uno de ellos en forma individual.

Sra. Secretaria (Insaurralde): Quinto punto del orden del día: lectura de nota ingresada.

“San Roque, Corrientes, 18 de marzo de 2025.

Honorable Concejo Deliberante del Municipio de San Roque, su despacho: Me dirijo a ustedes en calidad de asistente letrada del señor Luciano Ortiz, iniciador del expediente de afectación de lotes de dominio público, presentado mediante nota a vuestro concejo en fecha 26 de febrero de 2025 por mesa de entrada municipal. A los fines de cumplir con lo requerido por el concejal José Amarilla, denuncié mis datos de contacto: teléfono celular 3777-677146; Email aymaragiselortiz99@gmail.com; domicilio real: Miguel Sotto 973; asimismo aclaro que durante la semana por las mañanas me encuentro en la oficina y por las tardes, como es de su conocimiento, trabajo como docente de danzas e inglés, por lo cual le agradeceré de considerar establecer un horario de reunión para tratar el expediente en cuestión que no afecte a ninguna de las partes. Reiterando mi disposición para con ustedes, saludo atentamente.

Dra. Aymará Ortiz.”

Sr. Concejal Fontana: Perdón, no entiendo. La nota lo que pide es que consideremos un horario en el que ella se pueda reunir para que se acerque a conversar con nosotros sobre un proyecto presentado por Luciano... ¿hubo contestación por parte del Ejecutivo?

Sra. Secretaria (Insaurralde): Del Ejecutivo no sé. Esta nota ella trajo para que tengamos conocimiento de los horarios que ella dispone, como representante legal.

Sr. Concejal Amarilla J.: Sr. Presidente, ¿eso se nos podría enviar?

Sr. Presidente (Castilla): Sí. Remita por correo electrónico oficial a cada uno de los concejales. No habiendo más temas que tratar, siendo las 20 horas con 56 minutos, damos por finalizada la sesión.

Actas de votación

Proyecto: Puesta a consideración del Acta de la Sesión Ordinaria N° 03/2025, de fecha 25 de marzo de 2025.

Descripción:

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 01/04/2025

Acta: 1

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 5

Votación: a mano alzada

Presidente: Castilla, Andrés.

Afirmativos: 5

Negativos: 0

Abstenciones: 0

Resultado: aprobado por unanimidad

Presentes: 5

Ausentes: 2

AMN: 0

Nombre completo	Voto
Almirón, Luis Edgardo	AFIRMATIVO
Amarilla, Hernán Alejandro	-
Amarilla, José Antonio	AFIRMATIVO
Barrios, Tatiana María	AFIRMATIVO
Fontana, Rodolfo Arturo	AFIRMATIVO
Gacio, Leonidas Leonor	-
Pelozo, Orlando Raúl	AFIRMATIVO

